



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
14 JUN 2021
Recibido..... 9:07 .....Hs
Exp. N. 43900 .....C.D.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY:**

**DECLÁRASE CIUDAD A LA LOCALIDAD DE ELORTONDO**

**ARTÍCULO 1** - Declárase ciudad a la localidad de Elortondo, departamento General López, e instituyase en la misma el régimen municipal establecido por el artículo primero de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 2756, sus modificatorias y complementarias.

**ARTÍCULO 2** - Establecese como jurisdicción territorial del nuevo municipio la que correspondía a la comuna de Elortondo.

**ARTÍCULO 3** - Las tasas, derechos, contribuciones de mejoras y demás tributos que por las ordenanzas pertinentes correspondieran a la Comuna de Elortondo serán percibidos por la Administración Municipal que la sustituya, hasta tanto se dicten las normas que deben regir con arreglo a la ley Nro. 2756, modificatorias y complementarias.

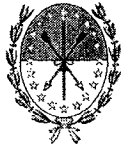
**ARTÍCULO 4** - El Poder Ejecutivo Provincial reglamentara la presente y convocara a comicios generales para elegir Intendente y Concejo Municipal . Las actuales autoridades comunales continuarán en sus cargos hasta el cumplimiento de sus mandatos, ocasión en que asumirán quienes resulten electos en virtud de la aplicación de la presente ley.

**ARTÍCULO 5** - Comuníquese al Poder Ejecutivo.



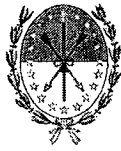
Silvia Ciancio  
Diputada Provincial

Real Gabriel  
Espindola Marlen



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Gonzalez Marcelo  
Orciani Georgina  
Di Stefano Silvana  
Bastia Fabian  
Senn Jimena  
Pullaro Maximiliano



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de ley tiene por objetivo otorgar el rango de Municipalidad a la actual Comuna de Elortondo, departamento General López, como respuesta a la solicitud de las autoridades comunales, instituciones intermedias, y vecinos de la localidad, a efectos de instituir en la misma el régimen municipal, de acuerdo a lo establecido por ley Nro. 2756 (Ley Orgánica de Municipalidades).

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos. Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas no son acompañadas por políticas públicas desarrollistas urbanas y no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la desigualdad urbana en términos de la distribución puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Entre los principales argumentos podemos citar el contexto global del departamento General López, el tercero en población en la provincia de Santa Fe, y ese dato es consecuencia del crecimiento de varias de sus comunas, entre ellas la localidad de Elortondo.

Se destacan datos concretos vinculados a los niveles de población en particular correspondientes a esta localidad. Desde el censo del año 1980 viene registrando variaciones intercensales positivas en términos de crecimiento poblacional. Ese dato se vio registrado en cada uno de los



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

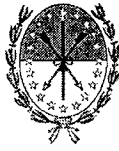
censos posteriores, es decir que Elortondo creció según cifras oficiales y definitivas registradas en los censos de 1991 al 2010. Hoy Elortondo tiene algunos datos relevados que muestran indicadores claros de crecimiento, más de 2000 chicos escolarizados, cerca de 3500 medidores de luz y más de 5200 votantes depurados en el último padrón. Ese número es fundamental a la hora de argumentar que claramente se incrementaría la cantidad de habitantes teniendo como dato base el padrón electoral y su consecuente proyección en términos de población general.

El caso de la localidad de Elortondo se repite en muchas otras de la región central del país, más específicamente de la llanura pampeana. En estas escalas poblacionales, por lo general no existen irregularidades extremas en materia de villas miserias y asentamientos irregulares, por lo que las condiciones de habitabilidad no suelen ser tan desfavorables como en otros lugares del país.

Desde el punto de vista geográfico y logístico, se ubica a la vera de la ruta provincial 90. Dista 15 kilómetros de Melincué (cabecera departamental), 45 kilómetros de Venado Tuerto, 150 kilómetros de Rosario y 317 kilómetros de la ciudad de Santa Fe. Cuenta con una extensión de más de 44000 hectáreas rurales agrícolas y ganaderas.

Es de hacer notar que la ubicación de la localidad, con diversas conexiones hacia los cuatro puntos cardinales, la vinculación directa a los puertos del Gran Rosario, Villa Constitución y Ciudad de Buenos Aires hacia el este, la cercanía hacia la Ruta Nacional 33 y su vínculo hacia el sur a la localidad de Bahía Blanca y el vínculo con la Ruta Nacional 7 hacia el oeste, engrandecen la posibilidad de conectarse desde la localidad hacia cualquier punto del país. Estos argumentos comienzan a reforzar la importancia de que esta localidad se convierta en ciudad ya que constituye un centro poblado de gran importancia para la región.

La más antigua referencia histórica hallada sobre esta zona, data de 1633. En ella se menciona a este territorio como una merced de tierras otorgadas a Don Jerónimo Luis de Cabrera, cercana al Río Cuarto, ocupada por los indios Choncanchoraguas y corre pampa adentro hasta Melincué. El primer



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

propietario fue Don Tomás Armstrong quien compra a la comisión encargada de la venta de los terrenos fiscales de la provincia de Santa Fe, según consta en la escritura del señor presidente de dicha comisión, don Pascual Rosa que le otorgó en la ciudad de Rosario el 17 de diciembre de 1857, documento que fue revalidado por decreto provincial el 21 de marzo de 1876.

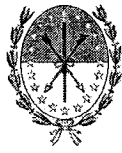
Don Tomas Armstrong como estanciero fue dueño de una enorme extensión de campo abarcando las zonas de Elortondo, Carmen, Venado Tuerto, Firmat, Chabás y Melincué, incluyendo la laguna, donando una legua cuadrada de terreno para la fundación de este último pueblo.

Al fallecer el señor Armstrong en la ciudad de Buenos Aires en 1875, la tierra ha pasado a sus herederos quienes fundaron cinco colonias y vendieron partes a otros empresarios de la colonización, tal fue el caso del comerciante rosarino Pascual Chabás. Heredaron estas tierras Emma Armstrong, Dolores Armstrong de Dosé, María Luisa Dosé de Larriviere e Isabel Francisca Armstrong de Elortondo. A esta última le correspondieron, entre otras, las tierras que hoy forman parte del distrito de Santa Isabel y Elortondo.

Cuando la Compañía del Gran Sud de Santa Fe y Córdoba realiza el trazado de la línea ferroviaria Villa Constitución - La Carlota, don Federico Elortondo, esposo de doña Isabel Francisca Armstrong, dona los terrenos en nombre de su esposa para que a través de ellos pase el ferrocarril.

El 26 de noviembre de 1888 se solicita al gobierno provincial, se apruebe el diseño de un pueblo que había resuelto fundar la compañía, comprendiendo también una estación ferroviaria. El 19 de marzo de 1889 se accede al pedido (fecha de fundación de la localidad) imponiéndose el nombre de Elortondo, dado que don Federico se había ocupado de lo referente a la donación.

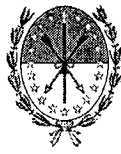
Podemos citar brevemente algunos notables y embajadores de la localidad: Oscar Bressán, doctor en Física, recibido en el Instituto Balseiro (Bariloche, Río Negro). Docente de esa institución, dictó cursos de Física Teórica y



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Experimental. Posee publicaciones afines a su carrera y además entre los años 1986 y 2000 fue rector de la Universidad Nacional del Comahue. Interesado en la enseñanza de la matemática y la física, participó en varios proyectos vinculados al tema, como por ejemplo monografías científicas promovido por la Organización de los Estados Americanos - OEA, con el módulo ondas, realizado en colaboración con el Dr. Enrique Gaviola (1981) y en el proyecto "La física va a la escuela", llevado a cabo por docentes del Instituto Balseiro y dirigido a docentes y alumnos de nivel secundario (2005-2007). También forma parte del Grupo Patagónico de Didáctica de la Matemática perteneciente a la Fundación Grupo de Educación Bariloche e imparte cursos de capacitación en el área matemática y física a docentes de escuelas primarias, secundarias e institutos de formación docente de Bariloche y Neuquén.

Silvia Noelia López, investigadora del CONICET, doctora en Bioquímica, área Farmacológica de los productos naturales. Becada en Brasil 8 años; doctorado en España; Estela Marta Valle, también doctora en Bioquímica, investigadora del Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario e investigadora del CONICET; María Noel Dussort, investigadora del CONICET por la Facultad de Ciencia Política de Rosario; Juan Bautista Carlutti, docente y periodista de excelencia, recibió distinciones de valía; Enrique Muttis, docente e intendente de la Ciudad de Santa Fe; Alberto Boveris, bioquímico y farmacéutico premio "Dr. Andrés Stroppani 2004" por sus estudios de la bioquímica del envejecimiento y las enfermedades neurodegenerativas; Francisco Merlo, senador provincial, reemplazo de Roberto Vergé; Raúl Mario Milano, diputado provincial; Juan Carlos Millet, rector de la Universidad Nacional de Rosario y diputado provincial; Guillermo Rodríguez, historiador, fue uno de los colaboradores en la redacción de la Reforma Constitucional del año 1994; Hugo Ernesto Gottardi, futbolista que realizó 186 goles en la Primera División argentina. Jugó en Racing, en Estudiantes de La Plata y en el fútbol colombiano. Se desempeñó como ayudante de campo del director técnico Miguel Ángel Russo; Rafael Nazareno Maceratesi, futbolista, delantero goleador de Rosario Central y de Racing, actual integrante del cuerpo técnico de Racing;



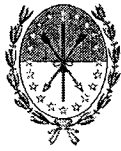
## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Miguel Ángel Cuello, boxeador peso semipesado, campeón mundial; el joven Juan Pablo Romero, arquero de Rosario Central; el Club Atlético Elortondo, fue el fundador de la Liga Nacional de Básquet; Rubén "Caña" Mignani, jugador de la Liga Nacional A y B durante veinte años; Federico y Fernando Elortondo, destacados jugadores de pelota paleta; en automovilismo se destacaron Requejo, Carlos Lustig y Juan Carlos Bertozzi, preparador de equipos de competición a nivel nacional; Leandro Bonardo, deportista destacado en tiro al blanco; la tenista Candela Bugnon; Julián Merlo, en artes marciales; Edgardo Venturi, jugador de básquet de la Selección Argentina, campeón mundial año 1950; aviador comodoro Plinio Poma; aviador vice comodoro Cristian Galimberti; además, Juan Carlos Bosco, artista nacional e internacional en dibujo con birrome; Victoria Ferrero Ross y Leandro Rosetti, bailarines destacados en tango y folclore argentino; René Francovich, destacado empresario radicado en Rosario; Karina Eliana Rabolini, empresaria y ex primera dama de la provincia de Buenos Aires; Andrea Rabolini, periodista y abogada, directora del museo de Casa Rosada.

Consideramos que su infraestructura urbana y de servicios es propia de una ciudad; en servicios de salud cuenta con un Hospital SAMco de categoría dos, con ocho camas de internación, servicios de radiografía, ecografía, kinesiología, odontología y una guardia de 24 horas; dos Centros de atención Primaria de dependencia comunal; el Sanatorio de La Comunidad, el cual cuenta con consultorios externos y servicios de laboratorio; y un Centro Médico (CEME) con consultorios externos y servicio de diagnóstico por imágenes. Un Centro Educativo Terapéutico y hogar de día llamado "CERE"; un Servicio Pedagógico Especial (sede de la Escuela Especial de la localidad de Firmat).

En relación a servicios de comunicación cuenta con una sede de Correo Argentino; en cuanto a medios radiales y televisivos, Canal 14 y Canal 48 Multimedia Elortondo, además de dos radios FM Vida y FM La Fábrica.

La actividad bancaria se desarrolla a través de dos sucursales, una del Nuevo Banco de Santa Fe y una del Banco Credicoop y la Mutual Social y



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Biblioteca del Club Peñarol. Una Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos, un Juzgado Comunitario y de las Pequeñas Causas, Registro Civil.

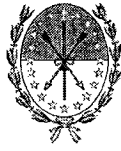
Además, debemos destacar que desde hace varios años se viene llevando a cabo un amplio desarrollo en relación directa con el sector productivo basado en el rubro agropecuario e industrial. Actualmente podemos nombrar algunas industrias como la fábrica de quesos "Don Domingo"; fábrica de helados "Copahue"; fábrica de alimentos balanceados a granel, pelleteados y en bolsas destinado a la producción de bovinos, caprinos, equinos, entre otros.

Estas industrias se encuentran instaladas y en pleno funcionamiento en esta localidad, y sus productos son vendidos a nivel local así como en varias provincias de nuestro país. En cuanto a la producción tambera, cuenta con un tambo instalado en la Estancia Santa Isabel (SAIFICA), se trata de un tambo con un sistema semi estabulados, con una capacidad de producción diaria por encima de los cincuenta mil litros de leche; y otros tantos tambos de menor producción pero que generan mano de obra local y aportan riqueza económica a la comunidad. Podemos destacar también la industria de se dedica a la producción de hamburguesas de soja; un criadero de cerdos con más de 500 madres.

Por otro lado, se puede destacar el gran desarrollo de industrias metalúrgicas dedicadas a la producción de casillas, tinglados, silos, galpones, equipamientos del automotor; una fábrica de muebles a medidas y estándar, de maderas macizas, melamina o fibrofácil, con amplia demanda a nivel nacional e internacional; una empresa de electrodomésticos, la cual cuenta con más de 50 sucursales en todo el país, pero con la casa central ubicada en esta localidad.

La localidad de Elortondo ha logrado instalar con gran esfuerzo un amplio centro comercial a cielo abierto, con más de cuatrocientos locales de diversos rubros. Esta expansión urbana ha sido acompañada de una importante política de medio ambiente a través de la creación de nuevos espacios verdes, la construcción de esquinas saludables, la realización de movimiento de suelo para enterrar el ex basural para llevar adelante el





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

proyecto denominado "Parque Norte", en más de 8 hectáreas destinadas a la construcción de un helipuerto y de una pista de aviones; se han colocado juegos saludables en diferentes espacios verdes; se creó la Huerta Comunitaria.

Consideramos importante destacar los edificios históricos que aún se conservan en la localidad de Elortondo ya que son lugares que hablan por sí solos y nos cuentan la historia de este lugar, por ello es fundamental el cuidado y mantenimiento. Podemos nombrar La Mariana, el Salón Cervantes, el Cine Verdi, el edificio de la Biblioteca Pública y la Capilla de la Estancia de Elortondo.

En el ámbito deportivo varias son las instituciones que se destacan en la localidad: El Club de Caza y Pesca; Club Atlético Elortondo con 550 socios activos y más de 400 deportistas que practican básquet, fútbol, tenis, natación, pelota a paleta; Club Atlético Peñarol con 940 socios y 630 deportistas que acuden a las instalaciones para la práctica de básquet, fútbol, hockey, tenis, paddle, natación, bochas; Club Atlético Social y Deportivo Vélez Sarsfield con 150 socios y 130 deportistas en la práctica de boxeo, fútbol 5, paddle, bochas, kick boxing; Club Atlético Santa Teresita.

La educación tiene un capítulo fundamental en la localidad, más de 2000 niños y jóvenes reciben su proceso de capacitación y tránsito escolar por los distintos niveles. Jardín Nucleado Nro. 120; Jardín Nro. 1044 Santa Isabel de Hungría; Escuela Nro. 163 Domingo F. Sarmiento; Escuela Nro 1044 Santa Isabel de Hungría; Escuela de Enseñanza Media para Adultos Nro. 6564; Escuela Nro. 164 Pablo Pizzurno; Escuela Especial Primaria Nro. 2108; Escuela Rural Santa Emilia Nro. 881; Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada Nro. 420; Escuela de Enseñanza Técnica Profesional Nro. 287, en la que funciona un internado que alberga alumnos de toda la zona; Escuela de Enseñanza Media para Adultos Nro. 1227; Centro Especial para Mayores de 13 años. Estos establecimientos educativos reciben, por parte de la Comuna, una asistencia económica permanentemente para garantizar su funcionamiento y mantenimiento los 365 días del año.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con el objetivo de fomentar la mano de obra local profesional, desde la Comuna se han firmado convenios con la Universidad Tecnológica Nacional de Venado Tuerto, con la Universidad Nacional de Rosario para trabajar en conjunto con Escuela de Oficios, tecnicaturas, diplomados, y con el Centro Universitario de Firmat (carrera de Enfermería y la carrera de Instrumentista Quirúrgico).

En relación a la actividad cultural y recreativa, esta localidad cuenta con más de treinta talleres comunales entre los que podemos destacar el de música, de pintura, mosaiquismo, danzas folclóricas, españolas, clásica, contemporánea, artes marciales, bordado, yoga, gimnasia, tejido, literatura, entre otros; se ha conformado el "Grupo del Museo"; se ha llevado a cabo una importante refacción y adaptación de los galpones pertenecientes al ferrocarril para que sean utilizados para eventos o espectáculos públicos.

Se destacan, además, dos eventos anuales y de gran difusión a nivel regional que son las fiestas patrias del 25 de Mayo y la del 19 de Marzo. La primera consiste en un tradicional desfile de las fuerzas vivas de la localidad, actividades de destrezas, danzas y bailes tradicionales, cerrando con un almuerzo de asado criollo y una competencia de destrezas equinas. La conmemoración del 19 de marzo, fecha de fundación de la localidad, es un evento que ha tomado interés regional e incluso provincial con la incorporación de Elortondo al Corredor Turístico de la ruta 90 donde se desarrollan actividades culturales de las distintas escuelas y talleres culturales, presentaciones en vivo y feria gastronómica.

Podemos destacar que Elortondo formó parte de la fundación del Corredor Turístico Sur junto con Melincué, Carmen del Sauce y Villa Constitución; este proyecto fue presentado oficialmente en marzo del 2019 y la Primera Feria Gastronómica Itinerante que se desarrolló el 16 y 17 de marzo de ese mismo año fue declarada de interés turístico por la que en ese entonces era la ministra de la Producción Alicia Ciciliani. El corredor tiene como objetivo organizar y potenciar la zona como atractivo turístico de naturaleza y ocio de la provincia de Santa Fe.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Teniendo gran importancia, estas ferias gastronómicas fueron desarrollándose a lo largo del año en las distintas localidades que lo conforman. El nexo con la localidad de Melincué potencia el turismo regional, poniendo a Elortondo en condiciones de ofrecer atractivos gastronómicos y naturales para aquellos que visitan la región.

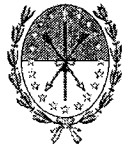
Un distintivo de la cultura local es la llamada Banda Comunal de Elortondo, la misma conformada desde el esfuerzo de mantener viva la cultura y la integración musical ha trascendido las fronteras de la provincia de Santa Fe, siendo partícipe de la Fiesta Nacional de la Cerveza en la localidad de Villa General Belgrano gracias a un convenio de intercambio cultural entre las administraciones; y también trascendió las fronteras del país al celebrar otro convenio entre gobiernos locales con la región de La Serena en Chile.

Como datos representativos se destacan algunos vinculados a la prestación de los servicios. El 73% de los habitantes posee vivienda propia. El 78% de todas las viviendas posee como mínimo dos o más ambientes. El 97% posee baño en condiciones mínimas de higiene. Lo que ubica la calidad de vida vinculada a la vivienda como un distintivo local.

El 100% de los hogares habitados posee conexión eléctrica permanente y regular. El 92% de los hogares consume agua potable de red, el 6% agua envasada y solo el 2% consume agua de extracción de pozo. Actualmente se está desarrollando la obra de cloacas para la localidad, asimismo, el 90% de los hogares de la localidad tiene pozo ciego o fosa séptica, y el 10% restante ya tiene acceso al servicio de cloacas.

Todo lo mencionado hasta aquí es lo que hace que la zona urbana esté en expansión permanente, es por ello Elortondo diseñó y puso en práctica su Plan Estratégico Territorial para la Comuna, el cual puso en evidencia los puntos claves para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

En lo concerniente a infraestructura, los lineamientos estratégicos propuestos y sobre los que se avanzó abarcaron: desarrollo de la red cloacal; de un programa GIRSU; la participación e integración en la red



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

argentina de municipios frente al cambio climático; expansión de la red de gas domiciliaria; desarrollo de un Banco de Tierras; un Área Industrial y Área Intermedia, respectivamente; la realización de loteos en diferentes puntos de localidad para poder planificar nuevas viviendas o barrios; se redactó el Código Urbano, a través del cual se establecieron disposiciones reglamentarias para la transformación de la localidad que determina previamente un plan Urbano, haciendo referencia al uso y división de la tierra, a las áreas edificables, destino y alturas de la edificación, que permita diseñar una ciudad a escala humana donde el vecino sea el principal beneficiario de todas las transformaciones de la localidad.

Por todo lo expuesto anteriormente y porque considero que el modelo deseado, es la imagen que remite a un territorio planificado, donde las oportunidades se brindan por igual a todos los ciudadanos, es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto de ley.

  
Silvia Cárdeno  
Diputada Provincial

Real Gabriel  
Espindola Marlen  
Gonzalez Marcelo  
Orciani Georgina  
Di Stefano Silvana  
Bastia Fabian  
Senn Jimena  
Pullaro Maximiliano